
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 1 de 10

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Martes 12 de junio de 2018	8:00 a.m.	4:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perriñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes	Daiver José Ramos Acosta	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Elmer De la Ossa Suárez	Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.14 de 2018. 3. Estudio y aprobación de novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2018. 4. Estudio y aprobación de cargas académicas, período 02-2018. 5. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional y se dictan otras disposiciones". 6. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: "Por la cual se reglamenta la modalidad de Extensión de Educación Continuada en la Universidad de Sucre". 7. Estudio y decisión de la solicitud de ajuste del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial. 8. Estudio y decisión de la propuesta de creación y asignación de código de la asignatura electiva, Ensayos Biológicos con Moléculas Bioactivas, del programa de Maestría en Biología. 9. Estudio y decisión de la propuesta de creación y asignación de código de la asignatura, Dolor: Quinto Signo Vital, del programa de Enfermería. 10. Estudio y decisión de la solicitud de modificación de la Resolución No.07 de 2018, Calendario Académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos. 11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, período 02 de 2018. 12. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de trabajo de grado laureado y tesis meritoria. 13. Estudio y decisión de solicitud de traslado de rubro del presupuesto de un proyecto de investigación. 14. Correspondencia. 15. Propositiones y varios.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 2 de 10

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_

2. Estudio y aprobación del Acta No.14 de 2018.

- **Acta No.14.**

Se leyó el Acta No.14 de 2018, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Estudio y aprobación de novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2018.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Alexander Pérez Cordero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.


2. Estudio y aprobación de cargas académicas, período 02-2018.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Medicina, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Edgar Vergara Dagobeth, Nerlis Paola Pájaro Castro y Guillermo Carriazo Sampayo, y de los docentes catedráticos: Gabriel Espinosa Oliver, Alfonso González Vergara, Janna Arboleda Salaimán, Jairo Vergara Corea, Jairo Vergara Corea, Álvaro Castro Castillo, Luis Enrique Turcio Herazo, Germán Otero Marrugo, Jorge Luis Viloría Ruíz, Scarleth Támara Oliver, Alberto Tulio Hernández Domínguez, Vanessa Pinilla Bustamante, Candida María Revollo Vargas, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Alejandro Cesar Tapias Cárdenas, Adriana María Cano Gaviria, Nataly Caterin Cortinéz Bertel, Carlos Medina Pérez, Manuel de Jesús Salas Conteras, Jorge Pacheco Vergara, Fredy Pineda Coley, Alma Luz Luna Manjarrez, Luis Portacio Mercado, Robiro Munive Rodelo, Oscar Barrios Guardiola, Guillermo Gastelbondo Del Portillo, Nerly Thomas Serrano, Wilmer Villamil Gómez, Carlos Albis García, Álvaro Oliver Espinosa, Alfonso Palmieri Luna, María Katty Lacayo Lapesquer, Rosmery Noriega Macareno, Arnulfo Vergara Merlano, Julio González Silva, Miguel Monterroza Bula, Eucaris Meza Tovar, Orlando Royero Rodríguez, Lorena García Ballestas, José Ernesto Rojas Acevedo, Viviana Lucía Ruíz Contreras y Jairo Ramos Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rotela, a quien se le aplazó la aprobación de la exclusividad, Karina Ucros Fuenmayor, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza y Beatriz Elena Miranda Contreras, y de los docentes catedráticos: María Margarita Benítez Viloría, María Margarita Aguas De la Ossa, Eliana Coneo Saavedra, Ivonn Quessep Tapia, María del Pilar Díaz Rivero, Lisbeth Redondo Martínez, Katia Zambrano Ruíz, Lina Domínguez Puerta, Liliana Hernández Vergara, Diana Paola Álvarez

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 3 de 10

Gómez, Melisa Ángel Rivero, Ana Siolo Julio, Gloria Regina Medina Hernández y Yarlis Melissa Campo Portacio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

A la docente Marivel Montes Rotela se le dejó pendiente la aprobación de la dedicación exclusiva, hasta tanto se defina si se puede otorgar dicha exclusividad a pesar de tener pendiente su grado por los estudios de doctorado que adelanta por comisión de estudios por la Institución.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Enfermería, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: María Lucy Hernández Chadid, Clarybel Miranda Mellado, Mara Osorno Navarro, Helena Guerrero de Caballero, Gloria Villareal Amaris, Carmen Cecilia Alviz Tous, Hilda Evelia Prías Vanegas, Milena Pereira Peñate, Adriana Contreras Machado, Eustorgio Amed Salazar, Astrid Contreras Orozco, Amparo Montalvo Díaz y Luz Marina García García, y de los docentes catedráticos: Denis González Paternina, Luz Adriana Hernández Amín, Wendy Gómez Domínguez, Lina García Llanos, Carmen Gilma Paternina Contreras, Yamile Ordoñez Sierra y Jhon Jairo Martínez Meza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Farmacia, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: David Arturo Galván Borja, Luz Elena Otero Ortega, José Luis Macareno Barvo, Justiniano José Arrazola Díaz, Bernardo Antonio Contreras Hernández, Augusto Meléndez, Martha Lucia Jiménez y Bernardo Banda Mora, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Maestría en Salud Pública.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Maestría en Salud Pública, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Marcia Chavariaga Ríos, Gloria Esther Villareal Amaris, Eustorgio Amed Salazar, Yenis Vélez Vidal, Erwin Hernando Hernández Ricón y Ariel Emilio Cortes Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.


- **Facultad de Educación y Ciencias**
- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Melba Vertel Morrinson, Hugo Alain Zapata Ceballos, Alfonso Chaucanes Jácome, Judith del Carmen Bertel Behaine, Liliana Margarita Vitola Garrido, Mario Enrique Almanza Caro, James Castaño Méndez, María Fernanda Sierra Carrillo, Carmen Payares Payares, Osmín Oberto Ferrer Villar, Jesús Cepeda Coronado, Luz Stella De la Ossa Velásquez, Juan Barboza Rodríguez, Félix Roza Arévalo, a quien se le asignó un total de 15 horas, ya que solo se le aprobaron 9 horas para la Coordinación de Monitorias y apoyo al programa de Permanencia y Graduación, Plutarco Martínez Bustos, Sandra Rojas Sevilla, Iván Darío Núñez Orozco y Jairo Escorcía Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

La carga académica recomendada al docente de planta, Juan Alberto Barboza Rodríguez, se dejó pendiente porque la descarga planteada por el Comité de Autoevaluación no tiene soporte normativo.

- **Departamento de Física.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Física, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Pablo Emilio Villamil Barrios, Edmundo Albis González, Carlos Cabra Cabra y Wilson Rodado Mercado, de los docentes ocasionales de tiempo completo: Carlos Mercado Valencia y Francisco González Sibaja, y de los docentes catedráticos: Yurimar Ruíz Rocha, Claudia Patricia Negrete Valera, Daniel Herazo Viera, Carmen Miranda Herazo y Julio Cesar González Henao, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 4 de 10

La carga académica recomendada al docente de planta, Omar Javier Suárez Támara, se dejó pendiente, hasta tanto se aclare la misma, pues la Universidad no tiene estudiantes en su programa de Doctorado en Ciencias Físicas.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Pedro Blanco Tuiran, Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, Dairo Humberto Marín Casas, Eduar Bejarano Martínez, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Álvaro Ángel Arrieta Almario, Olga Perna Manrique, Jenny Paola Corredor Prado, Juan Manuel Díaz Soto, Luis Santiago Ruíz Pérez, Adolfo Consuegra Solórzano, Javier Beltrán Herrera, Alcides Sampedro Marín, Rubén Jaramillo Lanchero, Jorge Mercado Gómez y Leydis Murillo Ramos, y de los docentes catedráticos: Claudia Moreno Ramírez, Clara Barragán Avilez, Lily Paola Martínez Abad, Robín Jesús Victoria Tuiran, Clara Inés Escobar Cañola, Liliana Solano Flórez, Ramón Lozada Devia, a quien se le asignaron un total de 10 horas, ya que no se le aprobaron las 2 horas recomendadas como integrante de la Junta Directiva de ASPU, debido a que la Universidad no puede asignar esta clase de descarga a docentes catedráticos, Dayana Olascuaga Vargas, María José Baquero Garrido, Luis Enrique Paternina Tuiran, María Antonia López Bastos, María Jaramillo Salazar, Pedro Pineda Gamarra, Melissa Aguas de Hoyos, Johanna Rojas Sierra, Leonardo Chamorro y Claudia Vargas Montero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

El Representante de los Docentes se apartó de la decisión de no aprobarle al docente catedrático, Ramón Lozada Devia, 2 horas por ser integrante de la Junta Directiva de ASPU, por no tener claridad al respecto.


- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Catia Elena Pérez Moreno, Ricardo Hoyos Pernet, Luisa Senovia Lastre Sola, Natalia Villa Nieves, Andrea María Villalba Mercado, José Luis Navarro Hernández, Miguel Antonio Romero Moreno, a quien se le asignaron un total de 12 horas, ya que no se le aprobaron las 2 horas recomendadas como coordinador del programa radial de Consultorio Jurídico, Margarita Jaimes Velásquez, Karen Catalina Leal Acosta, a quien solo se le aprobaron 10 horas, pues las 2 horas recomendadas como miembro del Comité Curricular del programa de Derecho no se aprobaron, por ser una actividad administrativa, Franklin Manuel Torres Ramos, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, a quien se le aprobaron 6 horas, ya que no se le aprobaron las 4 horas recomendadas para dirigir la asignatura Ética del programa de Biología, porque para ofrecer cátedra en dicho programa se debe tener formación en Maestría, Ginna Paola Pérez Castro, Ernesto Ortiz Ramos, Ángel María Vega Hernández, Armando de Jesús Gándara Molino, Reinaldo Julio Benítez Álvarez, Jorge Eliecer Lorduy Viloría, Eduardo Porrás Mendoza, Carlos Iván Morales Tapias, Gerardo Mendoza Martínez, Luz Jackeline Cassab Díaz, Karine Cotes Martínez, Álvaro Sánchez González, Rosa Vergara Ruz, Gustavo Adolfo Pulgar Granado, Fanny Sofía Wilches Llanos, Edy Luz Castro Rodríguez, Álvaro Javier Anaya Anaya, Beisa Paola Martínez Barraza, Edgardo Támara Gómez, Guillermo Rodríguez Garrido, Fuad Milayes Burchardt y Jeiny Emiliani Ruíz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

La carga académica recomendada a la docente Karine Stella Beltrán Agames, se dejó pendiente, hasta tanto se presente un informe relacionado con una solicitud hecha por estudiantes en un período anterior.

- **Centro de Lenguas Extranjeras (Pregrado).**

Se presentó la propuesta de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras (Pregrado), período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Eduardo Santos Pacheco, Eder Meza Herazo, Karen Olivero Romero, Beatriz Martínez Cardenas, Daniel Flórez Sequeda, Roger Romero Palencia, Cristian Flórez Rodríguez, Clarena Montes de Oca Albis, Karen Lorena Delgado Castro, Francia Luz Castro Madera, Doris Helena Bravo Muñoz, Jair Andrés López Portacio, Luis Carlos López López, Lorena Patricia Vargas Aljure, Ligia Yasmina Pertuz Molina, Luisa Méndez Vergara, Rafael Arturo Vergara Támara, Marinés Martínez Navarro, Mauricio Hernández Henao, Rafael Antonio Lozano Tovar, Rosella Román Paternina, Santander Flórez Camargo, Adriana Marqueza Gamarra Pérez, Karina De la Ossa Barrera, Rodolfo Pacheco Avilez, Wilfrido Muñoz

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 5 de 10

Julio, Bernardo del Cristo González Figueroa, Francisco Sánchez Acosta, José Bernardo Díaz Álvarez, Patricia María Pérez Aguado, Irina Paola Gómez Cortina, Héctor Pulido, Oscar William Bolaños Acosta, Cesar Eduardo Monterroza Martínez, Carlos Gamarra Vargas, Eliana María Mercado Martínez, Luis Salas Suárez, Javier Porras Henao, Sixta Montes Contreras, Yefre Mosquera Peña, Jair Montes Millán, Juan Carlos Alvear Anaya, Luz Kelly Hoyos, Oswaldo David Cárdenas Arrieta, Cindy Vizcaíno Pacheco, Carmen Soto Romero, Fortunata María Creazzo Merlano, Elías Herazo Vierra, Rosario Ester Sandoval, Paola Simón González, Luis Alberto Pretelt Pérez, José David Turizo y Salua Patricia Dechamps Julio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó la propuesta de carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Rodolfo Gómez Torres, Mustapha Abdul Aziz, Antonio Carlos Cárdenas Arroyo, Margarita Rosa Camaño Carpas, Kelly Johanna Vitola Mendoza, Delia Martínez, Érica Sofía Contreras Ortega, Jessica del Carmen Blanco Hurtado, Alfonso Rogorio Caballero Lambraño, Cindy Paola Hernández Pinto, Jesica Samira Garay Guerrero, Yesenia Lucia Vergara Vergara, Abel José Silva Bello, Candy Esther Flórez Sierra, Katherin González Casilla, Johan Salvador Pimienta Rivera, Luis Manuel Martínez Garrido y Paola Simón González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Guillermo Gutiérrez Ribon, Gastón Ballut Dajud, Jhon Jairo Feria Díaz, José Rodrigo Hernández Ávila, Rodrigo Gregorio Hernández Ávila, Carlos José Medina Martínez, Emel Eduardo Mulett Rodríguez, Fernando Jose Wilches, Alex José Bracamonte Miranda y Carlos Andrés Millán Paramo, y de los docentes catedráticos: Jaime Segundo González Suárez, a quien se le asignaron un total de 13 horas, ya que no se le aprobaron las 4 horas recomendadas como Coordinador del programa de Tecnología en Obras Civiles, por ser una actividad administrativa, la cual debe ser contratada por CPS, Fabián Alberto Manotas Ortega, Fernando Antonio Silva Lara, María Cecilia Monroy Pineda, Gustavo Suárez Coronado, Marco Antonio de León Angulo, Edny Atencio Villegas, Dalmiro Pacheco Ruíz, Martha Arrieta Márquez, Jaime Arturo Gómez Muleth, Pedro Eliseo Romero Abad, Henry Javier Contreras Morales y Yulieth Cecilia Pérez Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.


La carga académica propuesta a la docente Johana Pérez Pertuz, se dejó pendiente, porque se le recomiendan dos cursos que no corresponden a su perfil. Además, no son del área de Ingeniería Civil.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de departamento de Zootecnia, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Vicente de Paul Perrián Petro, Diego Fernando Carrillo, Jaime de León De la Ossa Velásquez, Donicer Eduardo Montes Vergara, René Patiño Pardo, Esperanza del Pilar Prieto Manrique, Darwin Yovanny Hernández Herrera, Amado Antonio Espitia Pacheco, Rafael José Otero Arroyo, Pedro Caraballo Gracia y Luz Mercedes Botero Arango, y de los docentes catedráticos: Osmar Darío Flórez Yepes, José Castro Carmona y Carmen Villalba Sánchez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de departamento de Fitotecnia, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Orlando Rafael Navarro Mejía, Víctor Peroza Coronado, Alexander Pérez Cordero y Ricardo Manuel Pérez Cardozo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 6 de 10

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de departamento de Administración de Empresas, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Carlos Pacheco Ruíz, Claudia Rojas Martínez, John Arturo Buelvas Parras, Wilson Cadrazco Parra, Aylin Patricia Pertuz Martínez, Yaneth Romero Álvarez, Álvaro Santamaría Escobar, William Alejandro Niebles Núñez y Santander José De la Ossa Guerra, y de los docentes catedráticos: José Benjamín Blanco Uribe, Samuel Guzmán Ceballos, Kevin David González Martínez, Efraín Gómez Martínez, Carlos Andrés Vergara Monterroza, Carlos Alberto Escandón Galván, Andrés Alberto Vilorio Sequeda, Astrid Liliana Amed Tovar, Mónica Patricia Jaraba Figueroa, Noel Eliecer Acevedo Ortega, Francia Helena Prieto Baldovino, María Julia Mizger Pacheco, Néstor José Bravo Chadid, David Andrés Gómezcasseres Acuña, Juan Carlos Ramírez Martínez, Clarisa Isabel Navarro Meza, Erika Tatiana Meza Hernández y José Alexander Manjarrez Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

A los docentes John Arturo Buelvas Parras, Wilson Cadrazco Parra y Aylin Patricia Pertuz Martínez, se les dejó pendiente la aprobación de la dedicación exclusiva, hasta tanto se defina si a los mismos se les puede otorgar dicha exclusividad a pesar de tener pendiente su grado por los estudios de doctorado que adelantan por comisión de estudios otorgada por la Institución.

5. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional y se dictan otras disposiciones”.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, quien presentó el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional y se dictan otras disposiciones”. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta presentada decidió avalarla y le recomendó al Consejo Superior su aprobación, con algunas correcciones de forma.

6. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: “Por la cual se reglamenta la modalidad de Extensión de Educación Continuada en la Universidad de Sucre”.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, quien presentó el proyecto de Acuerdo: “Por la cual se reglamenta la modalidad de Extensión de Educación Continuada en la Universidad de Sucre”. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 34)**. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión y recomendó ajustar la propuesta, teniendo en cuenta elementos procedimentales para la oferta de la educación continuada.

7. Estudio y decisión de la solicitud de ajuste del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial.


Para el desarrollo de este punto se invitó a la Jefe del departamento de Ingeniería Agroindustrial.

Luego, se leyó oficio C.F.I. 012/2018 recibido el 6 de junio de 2018, suscrito por el Presidente y la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informan que ese organismo, en sesión del 6 de junio de 2018, decidió recomendar para su aprobación, la propuesta de modificación del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial, presentada por el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Seguidamente, se le concedió la a la Jefe del departamento de Ingeniería Agroindustrial, quien presentó la propuesta. Se adjunta propuesta. **(Anexo 35)**. Analizada la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobar el ajuste al plan de estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial recomendado.

8. Estudio y decisión de la propuesta de creación y asignación de código de la asignatura electiva, Ensayos Biológicos con Moléculas Bioactivas, del programa de Maestría en Biología.

Se leyó oficio CFEC-062-2018 recibido el 25 de mayo de 2018, suscrito por el Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 22 de mayo de 2018, avaló la propuesta de creación de la asignatura electiva, Ensayos Biológicos con

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 7 de 10

Moléculas Bioactivas, del programa de Maestría en Biología y decidió remitirla a este organismo para su aprobación. Se adjunta propuesta. **(Anexo 36)**. El Consejo Académico, después de analizar la propuesta presentada decidió aprobarla.

9. Estudio y decisión de la propuesta de creación y asignación de código de la asignatura, Dolor: Quinto Signo Vital, del programa de Enfermería.

Se leyó oficio CFCS-009/2018 recibido el 31 de mayo de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 22 de mayo de 2018, avaló la propuesta de creación de la asignatura, Dolor: Quinto Signo Vital, del programa de Enfermería y decidió remitirla a este organismo para su aprobación. Se adjunta propuesta. **(Anexo 37)**. Analizada la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobarla.

10. Estudio y decisión de la solicitud de modificación de la Resolución No.07 de 2018, Calendario Académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Se leyó oficio CFCEA-056-2018 recibido el 24 de mayo de 2018, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 24 de mayo de 2018, avaló la propuesta de modificación de la Resolución No.07 de 2018, por medio de la cual se aprobó el Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, debido al bajo número de inscritos a la fecha establecida, y decidió remitirla a este organismo para su aprobación.

- **Inscripción (adquisición de PIN):** Hasta el 23 de junio de 2018
- **Publicación de inscritos:** 26 de junio de 2018
- **Publicación de admitidos:** 4 de julio de 2018
- **Matrículas financiera ordinaria:** Hasta el 28 de julio de 2018
- **Matrículas financiera extraordinaria:** Hasta el 31 de julio de 2018
- **Matrícula Académica:** Hasta el 08 de agosto de 2018
- **Inducción:** 09 de agosto de 2018
- **Inicio de clase:** 10 agosto de 2018
- **Finalización Semestre:** 17 de noviembre de 2018

El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico recomendado.

11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, período 02 de 2018.


Se leyó oficio CFCA-26/2018 recibido el 24 de mayo de 2018, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 23 de mayo de 2018, avaló la propuesta de Calendario Académico para las cohortes activas, del programa de Maestría en Ciencias Ambientales, SUE-Caribe, período 02 de 2018, y decidió remitirlo a este organismo para su aprobación:

- **Matrículas ordinarias:** Del 18 al 29 de junio de 2018
- **Matrículas extraordinaria:** Del 03 al 13 de julio de 2018
- **Inicio de clase:** 27 de julio de 2018
- **Finalización de clases:** 15 de noviembre de 2018

El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico recomendado.

12. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de trabajo de grado laureado y tesis meritoria.

- Se leyó oficio CFEC-0176-18 recibido el 6 de junio de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 29 de mayo de 2018, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de tesis laureada al trabajo de grado investigativo titulado: "CARACTERIZACIÓN GÉNÉTICA DE UNA CEPA DE VÍRUS ZIKA AISLADA EN SINCELEJO, COLOMBIA", elaborado por el estudiante del programa de Biología, Carlos Mario Sermeño Correa, que obtuvo una nota de noventa y seis punto setecientos veinticinco (96.725) y fue dirigido por la docente Erwin Camacho Burgos.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 8 de 10

- Se leyó oficio CFEC-0174-18 recibido el 6 de junio de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 29 de mayo de 2018, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: "DIVERSIDAD Y ESTADO DE SALUD DE LAS ESPECIES DE CORALES FORMADORES DE ARRECIFES ENCONTRADOS EN AGUAS SOMERAS FRENTE AL DEPARTAMENTO DE SUCRE", elaborado por el estudiante del programa de Biología, Rafael Andrés Álvarez Rodríguez, que obtuvo una nota de noventa puntos (90) y fue dirigido por la docente Dairo Marín Campo Cassas.
- Se leyó oficio CFEC-0175-18 recibido el 6 de junio de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 29 de mayo de 2018, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de tesis meritoria al trabajo de grado investigativo titulado: "FRECUENCIAS DE USO DE ANIMALES DOMESTICOS COMO FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE Lutzomia spp. (Diptera: Psychodidae) EN LA VEREDA TORO, SAN CAYETANO, BOLÍVAR", elaborado por la estudiante del programa de Biología, Lina Marcela Martínez Pérez, que obtuvo una nota de noventa puntos (90) y fue dirigido por la docente Alveiro Pérez Doria.
- Se leyó oficio CFEC-060-18 recibido el 8 de junio de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 7 de junio de 2018, avaló y decidió remitir para su aprobación, la solicitud de distinción de trabajo de grado meritorio al trabajo de grado investigativo titulado: "LA INCLUSIÓN FINANCIERA MEDIDA DESDE EL CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DEL PAÍS EN LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE", elaborado por las estudiantes del programa de Administración de Empresas, Liseth Paola Álvarez Carrascal y Laureth Vanesa González, que obtuvo una nota de noventa punto ocho (90.8) y fue dirigido por la docente, Yaneth Romero Álvarez.

El Consejo Académico decidió aprobar las anteriores solicitudes de distinciones recomendadas.

13. Estudio y decisión de solicitud de traslado de rubro del presupuesto de un proyecto de investigación.


Se leyó oficio DIUS-14/18 recibido el 30 de mayo de 2018, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual solicita traslado de rubro del proyecto de investigación: "Caracterización morfológica y anatomía de semillas y desarrollo post-seminal de especies Bromeliaceae presentes en el Departamento de Sucre- Región Caribe de Colombia", cuyo investigador principal es la docente adscrito al departamento de Biología y Química, Jenny Paola Corredor Prado, como se muestra en el siguiente cuadro:

DEL RUBRO	TRASLADAR	AL RUBRO
Salidas de Campo	\$1.800.000	Materiales y Suministro
TOTAL TRASLADO		\$1.800.000

El Consejo Académico decidió aprobar traslado de rubro del presupuesto de un proyecto de investigación.

14. Correspondencia.

- Se leyó comunicación recibida el 5 de junio de 2018, suscrita por el joven Jesús Andrés Suárez Videz, por medio de la cual informa que solicitó al Consejo de Facultad de Ingeniería, se le permita acoger al beneficio de amnistía aprobado mediante el Acuerdo No.08 de 2018, pero ésta le fue negada, debido a que dicho Acuerdo establece que el promedio acumulado mínimo para solicitar dicho beneficio es de 3.0, y su promedio es de 2.99. Por lo tanto, se dirige a este órgano para se le permita acoger a dicho beneficio y continuar con sus estudios. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado, y ratificar la decisión tomada por el Consejo de Facultad de Ingeniería, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No.08 de 2018, el cual exige que para solicitar el beneficio de la amnistía el promedio acumulado del solicitante debe ser igual o superior a 3.0.
- Se leyó copia de la Resolución No.09255 de fecha 07 de junio de 2018, expedida por la Viceministra de Educación Superior, por medio de la cual se renueva de oficio el registro calificado del programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre, ofrecido bajo metodología presencial en Sincelejo (Sucre), por un término de siete (7) años. El Consejo Académico se dio por enterado.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 9 de 10


- Se leyó comunicación de fecha 8 de junio de 2018, suscrita por Juan Pablo Gómez Pérez, a través del cual manifiesta que fue admitido en el programa de Ingeniería Civil, periodo 02 de 2018, pero infortunadamente no pudo matricularse dentro de los términos establecido para ello. Por lo que solicita se le expida una nueva liquidación de matrícula para realizar el pago inmediato y así poder iniciar su formación académica. El Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado debido a que en párrafo del Artículo 4° de la Resolución No.13 de 2018 establece que: “Una vez publicada la lista de admitidos y finalizado el periodo de una matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, para cubrir los cupos vacantes se hará un “segundo llamado” de admitidos que equivaldrá en número, a los cupos faltantes tomando, en estricto orden, a los aspirantes al último en la lista de admitidos”. Luego, acceder a su petición sería incumplir la norma aludida, perjudicando a quienes siguen en la lista.
- Se leyó comunicación de fecha 8 de junio de 2018, suscrita por Sebastián Villegas Vilaro, a través del cual manifiesta que fue admitido en el programa de Ingeniería Agrícola, periodo 02 de 2018, pero infortunadamente no pudo matricularse dentro de los términos establecido para ello, por haber interpretado mal las fechas de matrícula. Por lo que solicita se le expida una nueva liquidación de matrícula para realizar el pago inmediato y así poder iniciar su formación académica. El Consejo Académico no acceder a lo solicitado debido a que en párrafo del Artículo 4° de la Resolución No.13 de 2018 establece que: “Una vez publicada la lista de admitidos y finalizado el periodo de una matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, para cubrir los cupos vacantes se hará un “segundo llamado” de admitidos que equivaldrá en número, a los cupos faltantes tomando, en estricto orden, a los aspirantes al último en la lista de admitidos”. Luego, acceder a su petición sería incumplir la norma aludida, perjudicando a quienes siguen en la lista.

15. Proposiciones y varios.

- El Representante de los Docentes planteo que algunos docentes le han manifestaron que han tenido mucha dificultad para la legalización de los reintegros para el tema de las salidas académicas. Al respecto, se recomendó revisar cada caso en particular con el Vicerrector Académico.

A las 4:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el Acta No.14 de 2018.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aprobar la novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, periodo 01 de 2018.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aprobar la carga académica de los departamentos de: Medicina, Fonoaudiología, Enfermería, Farmacia, Matemáticas, Física, Biología y Química, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería Civil, Zootecnia, Fitotecnia, Administración de Empresas, y del programa de Maestría en Salud Pública, y del Centro de Lenguas Extranjeras (Pregrado y Externo), periodo 02 de 2018.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Avalar el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se crea el Comité Curricular Institucional y se dictan otras disposiciones”, y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aplazar el proyecto de Acuerdo: “Por la cual se reglamenta la modalidad de Extensión de Educación Continuada en la Universidad de Sucre” y recomendó ajustar la propuesta, teniendo en cuenta en la misma elementos procedimentales para la oferta de la educación continuada.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aprobar la solicitud de ajuste del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	08 de junio de 2018

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.16 del 12 de junio de 2018	Página 10 de 10

Aprobar la solicitud creación de la asignatura electiva, Ensayos Biológicos con Moléculas Bioactivas, del programa de Maestría.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aprobar la solicitud de creación de la asignatura, Dolor: Quinto Signo Vital, del programa de Enfermería.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aprobar la solicitud de modificación de la Resolución No.07 de 2018, Calendario Académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aprobar la solicitud de aprobación del Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, período 02 de 2018.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Aprobar la solicitud de otorgamiento de trabajo de grado laureado y tesis meritoria, a los trabajos de grados elaborados por los estudiantes del programa de Biología, Carlos Mario Sermeño Correa, Rafael Andrés Álvarez Rodríguez y Lina Marcela Martínez Pérez, y del programa de Administración de Empresas, Liseth Paola Álvarez Carrascal y Laureth Vanesa González Monterroza, respectivamente.	Secretaria General	08 de junio de 2018
Autorizar la solicitud de traslado de rubro del presupuesto del proyecto de investigación: "Caracterización morfológica y anatomía de semillas y desarrollo post-seminal de especies Bromeliaceae presentes en el Departamento de Sucre- Región Caribe de Colombia", cuyo investigador principal es la docente adscrita al departamento de Biología y Química, Jenny Paola Corredor Prado.	Secretaria General	08 de junio de 2018

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 25 de junio de 2018	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de junio de 2018.

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA